



PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **12:00 horas**, del día **10 de julio de 2024** en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la **Invitación Restringida 0086/2024 para la adquisición de artículos metálicos para la construcción**, derivada de la requisiciones 917 de la Coordinación de Servicios Generales, 69451 y 69454 de la Coordinación de Parques y Jardines, 1967 y 1970 de la Coordinación Operativa de Imagen Urbana, 24556 y 24574 de la Secretaría de Bienestar Municipal, 25 de la Dirección de Normatividad Urbana y Gestión de Suelo, 405 y 410 de la Dirección de Deporte, 1314 de la Dirección de Educación Municipal, 630 de la Dirección de Comunicación Social, 4463 y 4479 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y 1983 de la Oficina de Rastro Municipal; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Angelica Guadalupe Hernández Mata de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Vicente Alvarado Morales, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Víctor Missael García Orozco de la Coordinación de Servicios Generales, Sergio Arturo Rodríguez Medina de la Coordinación de Parques y Jardines, Gustavo Ruiz de Santiago de la Coordinación Operativa de Imagen Urbana, Esperanza Guadalupe Reyes Montoya de la Secretaría de Bienestar Municipal, José Federico de la Torre Rodríguez de la Dirección de Normatividad Urbana y Gestión de Suelo, Arlette Palmira Delgadillo Nieves de la Dirección de Deporte, Noé Vázquez Neri de la Dirección de Educación Municipal, Elvia Guadalupe Morales Moreno de la Dirección de Comunicación Social, Eustasio Sierra Dávalos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Claudia Ruth Frías Almendarez de la Oficina de Rastro Municipal.

Se da cuenta de los 13 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
46228	COMERCIAL DTP DEL CENTRO S.A. DE C.V.
25915	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE LA HUASTECA S.A. DE C.V.
14026	ARTURO MENDOZA ESQUIVEL



CLAVE	RAZÓN SOCIAL
26689	CONSTRUCCIONES NORDLAND, S.A. DE C.V.
46536	VIRGINIA ALVAREZ GRANADOS
46793	GUSTAVO PALOMINO LÓPEZ
32426	FERREPROYECTOS, S.A. DE C.V.
46221	JOSE ANTONIO VAZQUEZ ORTEGA
48199	QUÍMICA GOM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
46371	GRUPO CONSTRUCTOR RENCAT, S.A. DE C.V.
21927	ACEROS LAMINAS Y CERCADOS, S.A. DE C.V.
5847	TODO DE TUBOS S.A. DE C.V.
34977	ALCH AGREGADOS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

Se recibieron propuestas de 2 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
46221	JOSE ANTONIO VAZQUEZ ORTEGA
46793	GUSTAVO PALOMINO LÓPEZ

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo



establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDAS	PROVEEDORES ADJUDICADOS
2, 5, 6, 9 a la 22, 24, 38 a la 57, 60 a la 68 y 70 a la 87	Gustavo Palomino López
1, 3, 4, 7, 8, 23, 25 a la 37, 58, 59, 69 y 88	José Antonio Vázquez Ortega

OBSERVACIONES:

Se adjudican las partidas 1 a la 88 a los proveedores que cumplen con las mejores condiciones de precio y tiempo de entrega para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.


Siendo las 12:58 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


Angelica Guadalupe Hernández Mata
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

C.P. Vicente Alvarado Morales
Representante de la Contraloría
Interna Municipal


Víctor Missael García Orozco
de la Coordinación de Servicios Generales




José Federico de la Torre Rodríguez
de la Dirección de Normatividad Urbana y
Gestión de Suelo




Sergio Arturo Rodríguez Medina
de la Coordinación de Parques y Jardines




Arlette Palmira Delgadillo Nieves
de la Dirección de Deporte




Gustavo Ruiz de Santiago
de la Coordinación Operativa de Imagen
Urbana




Nde Vázquez Neri
de la Dirección de Educación Municipal



Esperanza Guadalupe Reyes Montoya
de la Secretaría de Bienestar Municipal



Elvia Guadalupe Morales Moreno
de la Dirección de Comunicación Social



Eustasio Sierra Dávalos
de la Secretaría de Seguridad y Protección
Ciudadana



Claudia Ruth Frías Almendarez
de la Oficina de Rastro Municipal